

**1752 - Abastecimiento - Represión del Agio**

Autoriza al Poder Ejecutivo a ejercitar las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 12.830 a los fines de la represión del agio y de la especulación.

Fecha de Sanción: 22/05/1953

Fecha Promulgación: 23/05/1953

Fecha P.B. Oficial: 01/07/1953

Estado de la Ley: ADLA XIII-B p. 1540 - Dto. Reglam. Nº 1183/55

Veto: